

ESTUDIOS PREVIOS

La Unión, septiembre 15 de 2025

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNION – ANTIOQUIA es indispensable y pertinente contar con el suministro de medicamentos y material quirúrgico para los servicios de urgencias, hospitalización, consulta externa y farmacia, con el fin de hacer entrega oportuna, y brindar atención eficiente y con calidad a los usuarios y garantizar de esta forma la conservación de la salud a estos.

2. OBJETO DEL CONTRATO 2025-023

Suministro de medicamentos y material médico quirúrgico

3. ESPECIFICACIONES

El servicio requerido debe garantizar el objeto del contrato conforme a la necesidad de la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE LA UNIÓN – ANTIOQUIA y en ese sentido garantizar la entrega de medicamentos y material médico quirúrgico que solicite la E.S.E a través de su sistema de distribución y entrega directa.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL OTROS SI N.1 Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

- 4.1 Entre el CONTRATANTE y CONTRATISTA se celebró Contrato 2025-023 con el objeto de suministro de medicamentos y material médico quirúrgico para la E.S.E Hospital San Roque del Municipio de la Unión
- 4.2 El término de duración del contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
- 4.3 El contrato se viene ejecutando y desarrollando sin contratiempos y cumpliendo todas las actividades proyectadas, no obstante, la demanda de los servicios a generado que se agoten los recursos presupuestados para la ejecución del contrato
- 4.4 La dinámica y flujo de atención de pacientes requiere garantizar que la E.S.E tenga la cobertura necesaria en cuanto a suministro de medicamentos y material médico quirúrgico
- 4.5 Se observa la necesidad de adicionar presupuesto, para garantizar el suministro necesario de insumos para la E.S.E y garantizar en debida forma la prestación del servicio en el tiempo pactado.



4.6 Que la supervisora del contrato y el contratista estiman que una adición en valor de veinte millones de pesos m/c (\$20.000.000) es suficiente para cumplir de manera adecuada el objeto del contrato.

Valor: Adicionar veinte millones de pesos (\$ 20.000.000) al contrato 2025-023 cuyo objeto es suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, imputables a los rubros presupuestal 2450103301 y 2450103302 CDP 715 y RP 895 de la vigencia 2025

5. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN

Se concluye que es absolutamente necesario para la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNION ANTIOQUIA la adición en valor mediante otros si conforme la justificación de la necesidad y por ser esencial para garantizar la prestación del servicio y cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales de la E.S.E. Se recomienda la realización de OTROS SI.N 1 para la continuar con el objeto del contrato y mantenerlo vigente en sus condiciones pactadas



MARICELA CADAVID OSORIO

Subdirección científica

E.S.E Hospital San Roque

La Unión – Antioquia

